



CPTSPR
1940

COLEGIO DE PROFESIONALES
DE TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO

INFORME ANUAL
Comisión Permanente para el Estudio del
Estatus Político y la Cuestión Social
Informe de labor realizada
2023 - 2024

I. Introducción

La Comisión Permanente para el Estudio del Estatus Político y la Cuestión Social se constituyó por primera vez en el año 2005 como comisión especial; y en el 2008 se estableció por reglamento como comisión permanente. Como parte de las aportaciones durante estos 16 años, se logró el posicionamiento de la Asamblea del CPTSPR para reconocer al estatus político de Puerto Rico como uno colonial, y a la Asamblea Constitucional de Estatus como el mecanismo procesal para encaminar la solución del problema del estatus político. Garantizando así, el derecho internacional que tiene el pueblo puertorriqueño a su libre determinación. El derecho internacional que asiste al pueblo puertorriqueño en su proceso de descolonización está expresado en la Resolución 1514-XV de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1960.

Nuestra condición colonial ha tenido el efecto de perpetuar la crisis y el deterioro socioeconómico, así como la calidad de vida del pueblo puertorriqueño. A 123 años de colonización estadounidense en Puerto Rico, nuestra nación continúa sumida en una condición de pobreza que se agudiza con la recién aprobada Ley 53, de 2021 y el propuesto Plan de Ajuste de la Deuda, en particular la cláusula de separabilidad que prioriza el pago de la deuda sobre las garantías de presupuesto para los servicios esenciales como la salud, la educación pública, la universidad de Puerto Rico y la prestación a los servicios a los grupos más vulnerados. Por otra parte, la imposición de fondos federales no nos ha compensado los costos de la calidad de vida que trajeron las llamadas reformas laborales, educativas, de salud, entre otras. Por el contrario, esto ha significado una mayor dependencia material y subjetiva a los fondos federales, en vez de trabajar hacia la construcción de un proyecto de país que fomente un desarrollo social, económico y educativo.

A este contexto se le suma la subordinación política y al control de organismos como la Junta de Control Fiscal creados en el Congreso de los Estados Unidos y los

funcionarios de la rama judicial estadounidense que imponen su voluntad sobre funcionarios del Gobierno de Puerto Rico. Esta situación se agrava con las políticas dirigidas a atraer inversionistas que promueven exenciones contributivas para atraer inversión capital de sectores que no aportan al bienestar, ni al desarrollo del país. Este panorama demuestra la pertinencia y la necesidad de continuar el análisis profundo del estatus político y la cuestión social mediante la educación y la investigación sobre estos asuntos.

II. Organización

a. Integrantes

- 1) Lumary Hernández Estremera – Coordinadora
- 2) Blanca Hernández Sierra - Presidenta
- 3) Isha Verónica Rodríguez González –Secretaria
- 4) Doris Pizarro Claudio – Vocal
- 5) Mayra Nieves Agosto – Vocal – Representante ante el PPEP
- 6) Waleska Rivera Oquendo – Vocal
- 7) Francisco Javier González Parés – Vocal – Representante ante el
- 8) María de Lourdes Martínez Avilés – Vocal
- 9) Lorelyn Rodríguez - Vocal

III. Resumen del Plan de Trabajo

Objetivos

- a. Mantener actualizado el conocimiento de los integrantes de la Comisión de Estatus en torno a la situación colonial de Puerto Rico y las opciones procesales para su descolonización, basados en el derecho internacional; a fin de que puedan servir de facilitadores (as) en el proceso de orientar a la matrícula del CPTSPR.
- b. Abrir espacios de diálogo y educación con la matrícula del CPTSPR sobre los asuntos del colonialismo y la colonialidad en el contexto puertorriqueño
- c. Abrir espacios de diálogo y educación con la comunidad, organizaciones de la sociedad civil y otros
- d. Vinculación de la Comisión de Estatus con otras organizaciones o grupos que trabajen el tema del colonialismo y el derecho de Puerto Rico a la autodeterminación y los mecanismos procesales para la descolonización.
- e. Presentar la realidad social, económica y política del pueblo puertorriqueño y su vinculación con el actual estatus colonial ante el Comité de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- f. Problematicar el actual estatus colonial de Puerto Rico con la violación de los Derechos Humanos, según expresado en la Resolución 1514 (XV) de 1960.

- g. Apoyar y realizar investigaciones sobre el tema del colonialismo y la colonialidad (colonialismo internalizado) que sirva de base para el proceso de orientación y reflexión entre la matrícula del CPTSPR, trabajadores sociales en formación y la comunidad en general.

IV. Resumen Labor Realizada

- a. Reuniones: 28 marzo, 11 mayo, 30 mayo, 14 junio, 25 julio, 28 agosto
- b. Adelantar los trabajos de la investigación en curso.
- c. Retiro de trabajo de investigación.
- d. Participación en el Comité de Descolonización en la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York el jueves, 20 de junio de 2024.

V. Logros

- a. Mantener las reuniones y trabajos de la comisión alineados a los objetivos del plan de trabajo.
- b. Asignar dos integrantes delegados para la representación en el Comité de Descolonización en las Organizaciones Unidas (ONU) en Nueva York.
- c. Tener una cuenta en la plataforma SurveyMonkey para el análisis de los datos de la investigación *Colonialismo y la colonialidad en la formación y práctica de los profesionales del trabajo social en Puerto Rico*.

VI. Proyecciones

- a. Dar continuidad a los trabajos propuestos para la educación del contexto colonial de Puerto Rico y sus implicaciones en la sociedad y profesión del trabajo social.
- b. Publicar el análisis de la investigación *Colonialismo y la colonialidad en la formación y práctica de los profesionales del trabajo social en Puerto Rico*.
- c. Mantener la participación de la comisión ante el Comité de Descolonización en la Organización de las Naciones Unidas.
- d. Reclutar más integrantes en la comisión para fortalecer los trabajos de educación y colaboración.

VII. Recomendaciones

- a. Continuar con el apoyo institucional y los acuerdos de colaboración con la investigación: *Colonialismo y colonialidad en la formación y práctica de los profesionales del trabajo social en Puerto Rico*.
- b. Contar con la disposición de nuestra comisión para coordinar y apoyar la discusión y divulgación del vínculo entre el trabajo social y el estatus colonial en otros espacios interdisciplinarios y comunitarios.
- c. Continuar los apoyos para facilitar la comparecencia ante el Comité de Descolonización de la ONU.

VIII. Agradecimientos

- a. Reiteramos nuestro agradecimiento a la presidenta de nuestro colegio, Krystal Pérez, la Junta Directiva y al personal administrativo, por el apoyo a la Comisión en la investigación y otras actividades realizadas.
- b. A la Coordinadora de Servicios al Colegiado, Capítulos y Comisiones, colega María Laura Huertas, por su asesoría, y por articular la campaña de promoción y divulgación de las comisiones. Gracias a ello pudimos integrar a nuestra comisión valiosas compañeras que han hecho grandes aportaciones a nuestro colectivo.

IX. Sometido por:

Blanca Hernández Sierra

Isha V. Rodríguez González

Presidencia

Secretaría

30 de octubre de 2024

Fecha